



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 80

Pág. 1

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a SUSANA ROS MARTÍNEZ

Sesión núm. 3

celebrada el miércoles 20 de marzo de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades reguladas en el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001)	2
Ratificación del acuerdo de la Mesa, oídos los portavoces, sobre la siguiente comparecencia de la vicepresidenta de la Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo de España (Calonge Angoy), para informar sobre la necesidad del desarrollo de la Ley 1/2023, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, la aprobación del VI Plan Director, el fortalecimiento de la AECID, de la cooperación descentralizada y el cumplimiento de los compromisos presupuestarios en materia de AOD. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 219/000026) ..	2
Celebración, en su caso, de la comparecencia votada favorablemente por la Comisión ...	2
Comparecencia de la vicepresidenta de la Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo de España (Calonge Angoy), para informar sobre la necesidad del desarrollo de la Ley 1/2023, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, la aprobación del VI Plan Director, el fortalecimiento de la AECID, de la cooperación descentralizada y el cumplimiento de los compromisos presupuestarios en materia de AOD. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 219/000026) ..	2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

20 de marzo de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LAS FACULTADES REGULADAS EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001).

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión procediéndose a tramitar el orden del día.

Como saben sus señorías, el primer punto del orden del día es la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades reguladas en el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. La Presidencia propone que esta delegación que sea incondicional en los términos que figuran en el artículo 44, como han venido ustedes haciendo en otras en otras comisiones. Si no hay ningún inconveniente...

La señora **REYNAL REILLO**: Nosotros queremos que sea condicionada.

La señora **PRESIDENTA**: Si quieren ustedes procedemos a la votación incondicionada.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Con 18 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención, queda aprobada la delegación incondicionada en la Mesa de la Comisión.

RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA, OÍDOS LOS PORTAVOCES, SOBRE LA SIGUIENTE COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA DE LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE DESARROLLO DE ESPAÑA (CALONGE ANGOY), PARA INFORMAR SOBRE LA NECESIDAD DEL DESARROLLO DE LA LEY 1/2023, DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA SOLIDARIDAD GLOBAL, LA APROBACIÓN DEL VI PLAN DIRECTOR, EL FORTALECIMIENTO DE LA AECID, DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS EN MATERIA DE AOD. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 219/000026).

CELEBRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMPARECENCIA VOTADA FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, procedemos a la ratificación del acuerdo de la Mesa, oídos los portavoces, sobre la comparecencia de la vicepresidenta de la Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo de España. ¿Se aprueba este punto del orden del día? Como la delegación en la Mesa no estaba incondicionada, tenemos que aprobar esta comparecencia por asentimiento. ¿De acuerdo? **(Asentimiento)**.

Disculpen, estoy llamando a la diputada que ha solicitado la comparecencia, que por lo visto se retrasa. Esperamos tres minutos y, si no, empezamos la comparecencia. **(Pausa)**.

COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA DE LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE DESARROLLO DE ESPAÑA (CALONGE ANGOY), PARA INFORMAR SOBRE LA NECESIDAD DEL DESARROLLO DE LA LEY 1/2023, DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA SOLIDARIDAD GLOBAL, LA APROBACIÓN DEL VI PLAN DIRECTOR, EL FORTALECIMIENTO DE LA AECID, DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS EN MATERIA DE AOD. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 219/000026).

La señora **PRESIDENTA**: Ahora empezamos con el punto que nos atañe, que es la solicitud por el Grupo Mixto, Coalición Canaria, de la comparecencia de la vicepresidenta de la Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo de España. Esta comparecencia se ha pedido para informar sobre la necesidad del desarrollo de la Ley 1/2023, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, la aprobación del VI plan director, el fortalecimiento de la AECID, de la cooperación descentralizada y el cumplimiento de los compromisos presupuestarios en materia de la AOD.

Como saben ustedes, en Mesa y portavoces se acordó que la compareciente tendrá una primera intervención de treinta minutos, y ustedes, sus señorías, un máximo de diez minutos, que pueden distribuir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

20 de marzo de 2024

Pág. 3

en dos intervenciones de siete y tres minutos. Posteriormente, la compareciente tendrá otra intervención de quince minutos. Por tanto, empieza la comparecencia. Tiene la palabra la señora diputada Cristina Valido.

La señora **VALIDO GARCÍA**: No es necesario. No voy a hacer ahora uso de la palabra en la primera intervención. Ya hemos dicho para qué es.

La señora **PRESIDENTA**: Entonces, la palabra es suya, doña Olga Calonge, por un tiempo de treinta minutos, como hemos estipulado.

La señora **VICEPRESIDENTA DE LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE DESARROLLO DE ESPAÑA** (Calonge Angoy): Buenas tardes.

Muchas gracias, presidenta de esta Comisión, muchas gracias a los vicepresidentes, a los portavoces y a sus señorías por esta invitación, pero especialmente a Coalición Canaria, Grupo Mixto, a la señora Cristina Valido, por la invitación a esta Comisión de Cooperación, que sabemos que es una de las primeras en esta legislatura y que, como coordinadora, para nosotros es una Comisión de gran importancia.

Como indicaba la presidenta hace un minuto, estoy en representación de la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo, que es una red estatal de organizaciones sociales que trabajamos en el ámbito del desarrollo, de la solidaridad internacional, de la acción humanitaria, de la educación para la ciudadanía global, y en la defensa de los derechos humanos. Es una plataforma que actualmente engloba a más de seiscientas organizaciones, incluidas las diferentes coordinadoras autonómicas, que también forman parte de nuestro espacio. Son organizaciones muy arraigadas en la sociedad española, de diferente tamaño, de diferente origen y de diferente especialización. Por poner algún ejemplo de quiénes formamos parte de esta plataforma —aunque sería complicado hacer referencia a todas las organizaciones que estamos ahí—, quiero señalar a Acción contra el Hambre, Cáritas Española, Médicos del Mundo, Save the Children, Oxfam Intermón, Entre Culturas, Ayuda en Acción, Fundación de Religiosos para la Salud, Tierra de Hombres, y ADRA, que es la organización a la que yo pertenezco. Son organizaciones tan diversas como lo es la sociedad española y como lo es este arco parlamentario, con cerca de diecisiete mil personas voluntarias, con ocho mil personas trabajadoras y una base social de más de tres millones de personas gestionando un presupuesto anual en materia de cooperación, de acción humanitaria y de educación a la ciudadanía de más de 900 millones de euros. Esto se traslada, se transforma, en cerca de cincuenta millones de personas, que son atendidas por la acción de todas estas organizaciones en más de cien países y con más de cuatro mil proyectos en funcionamiento. Estos son datos actuales, reales, del informe del sector, que desde la Coordinadora de Organizaciones al Desarrollo acabamos de obtener. Somos unas organizaciones que, pese a la diversidad, al tamaño y a tener orígenes muy distintos, estamos trabajando conjuntamente en la búsqueda de soluciones a la inequidad, a la vulnerabilidad y a la pobreza que aqueja al mundo en el que vivimos. Somos organizaciones que nos cuestionamos cómo puede ser la política de cooperación para que realmente sea más efectiva y pueda dar respuesta a los retos globales de este momento.

Hoy acudimos a esta comparecencia para la transmitirles a ustedes algunas de nuestras reflexiones y también algunas de nuestras recomendaciones sobre puntos claves que nos señalaban en la propia petición y que además hemos considerado que son muy acertados, valorando el momento y el periodo en el que estamos de esta legislatura. Cuando el mundo no se preocupa de cooperar, cuando el mundo no es capaz de articularse, cuando no somos capaces de tratar los problemas conjuntamente, de encontrar mecanismos para la paz y el progreso compartido en un contexto de crisis múltiples, como en el que estamos actualmente, estando interconectados, nos dirigimos a escenarios sin salida y a situaciones dramáticas, como las que estamos viviendo actualmente. Nos sobran los ejemplos, podríamos poner muchos, con dolor y con realmente mucha impotencia de ver lo que está sucediendo a nuestro alrededor. Por ello, hacemos una apuesta por una mirada empática, colaborativa y de conciencia, pese a nuestra diversidad y a nuestras diferencias, ya sean culturales, sociales y políticas, porque compartimos más de lo que nos diferencia. Compartimos el mismo planeta, compartimos el mismo universo, tenemos una herencia común y unas generaciones que van a vivir el mundo que entre todos y todas estamos construyendo en estos momentos.

A lo largo de la historia ha habido momentos en los que se han dado pasos y compromisos claros en este sentido. Qué decir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ¿tiene 75 años y sigue vigente hoy en día! Qué decir del 0,7%, del compromiso de financiación del 0,7% que es de los años

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

20 de marzo de 2024

Pág. 4

setenta, un instrumento para equilibrar rentas, para equilibrar recursos y servicios entre desiguales. También los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas del año 2000 y ahora mismo estamos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, que representa el anhelo y el compromiso de todos los Estados para alcanzar una sostenibilidad económica, ambiental y social. Se han dado pasos, es cierto; hemos asumido compromisos, es verdad, pero estamos fallando en su cumplimiento, y su incumplimiento, señorías, no es gratuito; el caso del 0,7% quizás es el más fácil, el más tangible, el más constatable. Nuestra deuda histórica como Estado con los países empobrecidos se incrementa cada día. Si medimos la diferencia entre los compromisos que hemos dicho que vamos a hacer y lo que realmente ha sido nuestra contribución real —y estos son datos constatables y también verificables—, nos daremos cuenta de que en lo que llevamos de este siglo, desde el 2000 hasta el 2022, son más de 119 000 millones de euros, y tenemos que romper esta inercia, tenemos que acabar con todos estos incumplimientos. Desde la sociedad civil así lo reconocemos, y estamos seguros de que muchos de ustedes en esta Comisión también lo ven así.

Precisamente desde ese diagnóstico y con ese espíritu nace la ley de cooperación en febrero del año 2023. Estamos orgullosas de esa ley. Fue una ley dialogada, fue una ley en la que hablamos todos y todas, fue una ley bastante consensuada porque fuimos capaces de ponernos de acuerdo en un contexto, en un mundo que está polarizado, crispado, y, sin embargo, fuimos un ejemplo de consenso, de acuerdo y de pensar en una ley mucho más amplia y con una alta ambición. Precisamente confiamos en esta ley porque es una representación de que es posible que la cooperación sea una política de Estado.

Respondiendo un poco a los temas de la comparecencia que se nos han planteado, vamos a empezar por responder a una de las cuestiones, que era el desarrollo de la ley de cooperación. Es lo más importante que ahora mismo enfrentamos. Acaba de cumplirse justo un año desde que tenemos la ley de cooperación, y es esencial, fundamental, avanzar en su desarrollo. Ya lo anunciábamos desde la Coordinadora de Organizaciones al Desarrollo en un documento que compartimos con todos los grupos políticos en el momento electoral. El título del documento era *Es hora de cooperar. Una ley de consenso por desarrollar*.

Esta tarde estamos encantados de compartir con ustedes un poco cuál es nuestra visión al respecto, los retos y las propuestas en las que creemos que debemos avanzar precisamente para el desarrollo de esta ley. ¿Se está trabajando en el desarrollo de esta ley? Sí, nos consta que estamos trabajando en el desarrollo de esta ley. ¿El trabajo por hacer es mucho? Sí, creemos que nos queda bastante por trabajar porque es una ley integral, es una ley transformadora, es una ley ambiciosa, y supone trabajar en aspectos muy relevantes; uno de ellos, las reformas normativas e institucionales. Sabemos que esto no es fácil, que esto requiere de tiempo, lo sabemos; como también hay que trabajar en la definición estratégica del nuevo plan director, del VI Plan Director de la Cooperación Española, y en algo que también consideramos importante, que es la financiación. En esta ley hemos establecido compromisos, por ejemplo, el compromiso de que vamos a alcanzar en el 2030 el 0,7%. ¿Vamos más lentos de lo previsto respecto al desarrollo de esta ley? Pues sí, vamos más lentos de lo previsto. La ley indicaba que el desarrollo legislativo de la misma se produciría en los seis meses posteriores a su publicación, y ha pasado más de un año desde que tenemos la nueva ley de cooperación, y realmente aún no tenemos los reales decretos. Es cierto que hemos avanzado en algo ya que tenemos el Estatuto de las personas cooperantes, tenemos el del Consejo Superior de Cooperación, que quizás son los documentos más avanzados dentro de los desarrollos normativos, pero todavía no tenemos un VI plan director. Avanzar en este sentido requiere de tiempo y de trabajo porque es preciso que este nuevo plan director incluya los enfoques y los elementos innovadores que establece esta ley, como la coherencia de políticas al desarrollo sostenible, al igual que deberíamos avanzar en el aspecto presupuestario en este año 2024, pero todo indica que no va a ser posible.

Señorías, nos parecía esencial que en este año 2024 hubiese un avance sólido en la ayuda oficial al desarrollo y en los Presupuestos Generales del Estado para impulsar este proceso de reforma. Sabemos que la convocatoria de elecciones generales, la lentitud en la formación del Gobierno y la debilidad institucional del sistema de cooperación, que venimos arrastrando desde hace muchísimo tiempo, hacen que todo este proceso sea mucho, mucho más complicado. Todo esto nos lleva a la reflexión de que debemos acelerar este proceso porque realmente el año 2024 es un año clave de culminación de todo este proceso de reforma, para lo cual les necesitamos a todos ustedes. Su trabajo, su consenso, el consenso que han demostrado hasta el momento, y el buen hacer, son imprescindibles para que podamos avanzar. ¿La dirección respecto al desarrollo la ley es la adecuada? Sí. En lo que se ha trabajado hasta el momento, podemos decir en líneas generales que sí, que se ha avanzado en la dirección adecuada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

20 de marzo de 2024

Pág. 5

Las organizaciones del desarrollo somos parte del Consejo de Cooperación, pero no solamente las organizaciones de desarrollo, sino que hay otros actores en el Consejo de Cooperación, y hemos avanzado en el Estatuto del cooperante, en el Real Decreto del Consejo Superior de Cooperación, en su renovación. Son pasos significativos que esperamos que pronto pasen por el Consejo de Ministros y realmente nos permitan seguir avanzando y evolucionando en la cooperación transformadora que todos y todas deseamos.

¿Necesitamos hacerlo juntos? Sí. Esto no lo logramos si todos y todas no vamos en la misma dirección y remamos en el mismo sentido. Señorías, en este sentido queremos transmitirles que desde la Coordinadora de Organizaciones al Desarrollo consideramos esencial el trabajo de esta Comisión para que esta Comisión ejerza realmente un rol de seguimiento, impulso e implementación de esta ley. Entendemos que las comparecencias del ministro, que ya ha habido una —y nos ha gustado el ambiente y el talante constructivo que ha habido en esta comparecencia—, las que pueda hacer posteriormente la secretaria de Estado y la de esta misma petición que nos han hecho a nosotros están enmarcadas en este interés que ustedes tienen de ir por esta senda. En los futuros trabajos que se puedan hacer sobre el Plan Director de la Cooperación Española estamos juntos y juntas, todos vamos en la misma dirección, todos y todas queremos una cooperación transformadora y que responda realmente a los retos globales que hoy afrontamos. Asimismo, se abren incluso oportunidades de diálogo, diálogo entre el Consejo Superior de Cooperación y esta Comisión de Cooperación del Congreso y la del Senado, tal como establece el borrador de real decreto del Consejo Superior de Cooperación, que puede derivar en encuentros periódicos y en un intercambio precisamente para fortalecer estas tres dimensiones que son: el presupuesto, el plan director y la reforma institucional.

Ahora quisiera pararme precisamente en estos tres aspectos y voy a empezar por hablar de la reforma institucional, en este caso, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. La ley pone a la AECID como un elemento esencial dentro de todo el proceso de reforma de la de la cooperación española para el desarrollo. Es una agencia que ha sufrido muchas pérdidas desde el año 2010 hasta el año 2020. Se habla de todo este periodo como una década perdida. No podemos permitirnos una AECID débil, es malo para la cooperación bilateral, no es bueno para la cooperación multilateral, es malo para la cooperación que realizamos las organizaciones de la sociedad civil y para los entes descentralizados, es malo para la cooperación financiera que queremos y es malo —no es bueno— para los países con los que cooperamos. Esto es algo reconocido y, por ello, la ley señala y destaca la necesidad de la reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Por eso es importante que todos los actores del sistema de cooperación seamos conscientes de que la reforma de la AECID tiene que ser una reforma profunda, no vale una reforma maquillada ni aparente, requerimos una agencia española que sufra una transformación de calado y esto exige que no solamente lo empuje el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y la propia AECID, sino que necesitamos que todos los actores vayamos en la misma dirección y en el mismo sentido. Es decir, necesitamos un ejecutivo que también impulse esto con la participación también de otros ministerios competentes, incluido el Ministerio de Hacienda —nos parece fundamental—, la Presidencia del Gobierno y también desde el Poder Legislativo, con la defensa y la solicitud insistente de esta reforma, con la aprobación de unos presupuestos que vayan en esta dirección, en una reforma de la agencia de calado y que realmente tengamos una AECID que responda a las verdaderas capacidades y responsabilidades globales que tenemos.

¿Qué le hace falta a esta Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo? Voy a ser muy muy breve para reseñar lo que desde la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo consideramos que es necesario en esta nueva agencia, pero porque sea breve no significa que no sea importante. En primer lugar, hace falta un incremento de su capital humano especializado. Esto se traduce en más personal, con capacidades para responder a los retos globales que tenemos actualmente, porque el mundo ha cambiado muchísimo, y también que este personal tenga mejores condiciones. En segundo lugar, consideramos fundamental, dentro de esa reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo, una reestructuración y un fortalecimiento de direcciones o departamentos estratégicos para desplegar realmente la cooperación transformadora que queremos todos y todas. Esto supone una acción humanitaria fortalecida y una educación para la ciudadanía fortalecida. La ley de cooperación nos habla de tres pilares, no solo de la cooperación, sino de la acción humanitaria, de la cooperación y de la educación para la ciudadanía con enfoques feministas, de construcción de la paz, de cooperación financiera para que realmente podamos avanzar en la agenda de desarrollo y también en nuevos instrumentos de financiación para que podamos desplegar los roles que tenemos aquí las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

20 de marzo de 2024

Pág. 6

organizaciones para el desarrollo y los países con los que cooperamos. En tercer lugar, consideramos fundamental, dentro de esta reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, un presupuesto a la altura de sus competencias, dando un salto realmente y pasar de los 600 millones que la AECID gestiona actualmente de ayuda oficial al desarrollo a 3000 millones para el año 2027. ¿Por qué decimos 3000 millones para el año 2027? Somos coherentes y congruentes con la meta que nos hemos puesto en la ley para alcanzar el 0,7 en el año 2030. En el año 2024, es decir, ahora, en este momento, se puede avanzar en estos aspectos, señorías. Hemos de ser insistentes y solicitar realmente la reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y todos los actores que formamos parte del sistema de cooperación tenemos que llegar a consensuar y pactar la agencia que queremos. Hemos dado un ejemplo de consenso con la ley y es el momento que avancemos en la misma dirección en todo el proceso de reforma que tenemos por delante. Los otros ministerios, que también están involucrados en la reforma, deben ser conscientes de lo que nos jugamos en este momento, ahora, y en este año. Es importante que, desde los distintos espacios, hagamos pedagogía a este respecto. Realmente sin una AECID fortalecida se reducen significativamente las posibilidades de una cooperación española estratégica, a la altura de nuestra posición y responsabilidad en el mundo, con músculo operacional y con capacidad de negociación para movilizar las agendas internacionales. Creemos que, en el mismo sentido, también debe reforzarse la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para el Desarrollo y, especialmente —y en particular—, la Dirección General de Planificación de Políticas para el Desarrollo Sostenible, porque es el órgano encargado del VI plan director y, por tanto, de las consiguientes estrategias sectoriales y geográficas para que realmente logremos la cooperación transformadora que todos y todas queremos.

Esto me lleva al siguiente punto de la comparecencia, señorías, a la situación del VI plan director, que debe ser la guía estratégica de nuestra cooperación en los próximos años. El VI plan director lleva un considerable retraso. En un cierto momento creímos que era un acierto, primero, acabar la reforma y tener la ley y, posteriormente, plantearnos el VI plan director. Parece que tal vez en unas semanas habrá una nueva propuesta construida con los aportes que se hicieron en varias sesiones en mayo o en junio, más o menos, hace ya bastantes meses, en las que participamos diferentes actores. Partiendo de la idea que ya he repetido anteriormente de que la ley ha sido una ley de consenso y de que es importante avanzar en esta misma dirección, creemos que este VI plan director debe ser una demostración de lo mismo, un plan director de consenso y nos preocuparía muchísimo que pasase lo que tristemente sucedió con el V plan director. Este plan director, entre otras muchas cosas, a nuestro modo de ver, tiene que incluir algunos aspectos que voy a enumerar de manera bastante rápida. Igual que lo hace la ley, este plan director debe de dar un peso importante a la educación para la ciudadanía global y a la acción humanitaria, como pilares del sistema de cooperación española junto con el desarrollo. Hacer de la gobernanza democrática, porque nos preocupa muchísimo lo que está pasando y el retroceso democrático que observamos en muchos países, un objetivo transversal imprescindible para avanzar realmente en una transición justa. Hay que hacer efectivos los enfoques que recoge la ley, los enfoques feministas, ecologistas, de construcción de la paz, junto con el enfoque basado en los derechos humanos. Tenemos que avanzar en nuevas formas de trabajar, por eso tenemos que hablar ya del triple nexo, que seamos capaces de construir la paz del desarrollo y de la acción humanitaria en la localización de la acción humanitaria, desde el protagonismo de las organizaciones y de las comunidades con las que cooperamos. Hay que establecer nuevas líneas estratégicas sectoriales que se adapten a los contextos del mundo que estamos viviendo, porque es un mundo distinto con retos diferentes. Algo fundamental es que este VI plan director incluya una senda presupuestaria plurianual, de cuatro años, pero es que esto es algo que la ley establece y no es algo que veamos como necesario desde la coordinadora. La ley nos habla de esto, la ley nos habla de que ese VI plan director tendrá una senda y un camino presupuestario. Otro elemento que consideramos importantísimo que debe incorporar este plan director, pero no solamente el plan director, porque creemos que se debe extender también a la vida legislativa y a este Gobierno, es la coherencia de políticas de desarrollo sostenible, pensando también en avanzar en la Agenda 2030. La ley de cooperación pone de manifiesto que el modelo de desarrollo que tenemos actualmente no es sostenible. En el informe presentado, en septiembre, en la Asamblea General de Naciones Unidas se subraya la necesidad de la interrelación de los objetivos de desarrollo sostenible para establecer las prioridades, así como establecer sinergias entre las políticas para acelerar sus resultados y no retroceder. Necesitamos una acción exterior, pero también unas políticas internas que sean coherentes realmente con el desarrollo a escala global si queremos avanzar en una transición justa, de garantía de derechos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

20 de marzo de 2024

Pág. 7

humanos, de paz y de sostenibilidad de este Planeta. Hacemos un llamado a todos los grupos políticos que están aquí para que realmente esto forme parte de su actividad legislativa.

Señorías, continúo con el tercer punto clave de esta reforma que es avanzar en los recursos disponibles para lograr realmente los fines y las políticas que nos hemos propuesto y esto supone avanzar en el 0,7% que contempla la ley. Reconocemos aquí, como Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo, que nos preocupa muchísimo esta cuestión. Tenemos un compromiso con el 0,7 desde hace décadas, no es un tema de ahora de la ley, no da igual no alcanzarlo, no da igual retrasarlo, son millones de vidas con las que estamos jugando cada vez que encontramos una disculpa o una excusa para no avanzar en esta dirección. El impacto de las acciones de cooperación salva vidas y de una manera directa o indirecta contribuye a la construcción de comunidades sostenibles y a menos conflictos. Es imprescindible cumplir con este compromiso por las razones expuestas. Tras una subida significativa, pero modesta, los datos del Comité de Ayuda al Desarrollo siguen situando a España, en el año 2022, en el 0,3% de la renta nacional bruta. Esto supone la mitad que nuestros socios de la Unión Europea, porque ahora mismo la media está en el 0,59%, por lo que estamos muy por debajo del resto de los países. Esos son datos del año 2022, pero no conocemos todavía los datos del año 2023, y nos preocupa, porque, evidentemente, ya advertimos que debido a la actualización realizada en la renta nacional bruta y a que hay partidas que no van a volver a incluirse, como es el caso de la asistencia prestada a las personas refugiadas procedentes de Ucrania, es probable que nos sorprendan —y no positivamente— los datos que el Comité de Ayuda al Desarrollo pueda dar próximamente sobre cuál es lo que España destina a la ayuda oficial al desarrollo. Señorías, una prórroga de los presupuestos de este año dificulta sobremanera el crecimiento de la ayuda oficial al desarrollo y no es una buena noticia para avanzar en la reforma de la Ley de Cooperación y del sistema de cooperación. Podemos encontramos en el año 2024 con que el CAD nos diga que estamos en el 0,25% en estos momentos, pero, pese a esto, qué podemos hacer en este contexto. ¿Podemos hacer algo? Claro que sí. Nos preguntamos qué podemos hacer a corto plazo, pues hacer ajustes en la medida de lo posible en el presupuesto que se prorroga y poner el acento en lo que he dicho anteriormente, en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en la necesidad de que realmente haya una reforma institucional de esta agencia, y en aumentar las partidas presupuestarias que otros ministerios destinan a intervenciones de cooperación con presupuestos propios como las contribuciones voluntarias a organismos bilaterales. Esto nos lo podemos plantear a corto plazo, pero, como más relevante y más estratégico, debemos trabajar en la senda del 0,7% que nos estipulamos para el año 2030, estableciendo un compromiso intermedio y una senda presupuestaria para llegar efectivamente a ese 0,7%. Quizás es el momento de que asumamos el compromiso de alcanzar el 0,55% de ayuda oficial al desarrollo para el año 2027 y así poder lograr el 0,7% en el 2030. En esto, una vez más —y voy a insistir en algo que ya he repetido esta tarde en varios momentos—, es importantísimo que los actores estemos de acuerdo y podamos contar con el apoyo de esta Comisión y de los distintos partidos que ustedes representan. Por eso, les decimos que desde la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo vamos a trabajar ya en una propuesta de Presupuestos Generales del Estado para el año 2025 que vayan en consonancia con ese compromiso de avanzar y de crecer hasta el 0,7% para que lleguemos al 0,55% en el 2027. Necesitamos mucha voluntad política, claro que sí, necesitamos mucha voluntad política de parte de todos ustedes. Esto no se hace solo y tampoco por inercia, por lo que todos y todas tenemos que empujar en la misma dirección para lograrlo. Pero ya tenemos elementos para avanzar, no creamos que partimos de cero, ya tenemos algunos aspectos que nos señala la ley. Existe un acuerdo preelectoral al que se comprometieron un número importante de los grupos políticos que están aquí. La Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo, que se va a celebrar al año que viene en España, es un momento para sensibilizarnos sobre la necesidad y responsabilidad que tenemos como sociedades de facilitar acuerdos supranacionales, porque es el único modo de avanzar. El nuevo plan director y el Consejo de Cooperación al Desarrollo tienen que trabajar en la misma dirección.

Ustedes también nos preguntaron sobre cooperación descentralizada, que es un elemento distintivo de nuestra cooperación, la ley actual compatibiliza el fortalecimiento de las herramientas de la Administración General del Estado con el apoyo también a los mecanismos descentralizados de esta cooperación, tanto a nivel autonómico como local. Es un valor añadido de nuestra cooperación y consideramos que es un elemento distintivo y positivo de la cooperación española. Es expresión de la solidaridad de los ciudadanos y ciudadanas de este país que debemos preservar y potenciar.

Como me queda muy poco tiempo, solamente voy a indicar un aspecto respecto a la cooperación descentralizada, creemos que hay mejoras que realizar a nivel cuantitativo. ¿Qué espacios de mejora

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

20 de marzo de 2024

Pág. 8

tenemos? Esperamos que se mejore la coordinación y la interrelación entre las administraciones estatal, autonómica y local y que se operativice en la Conferencia Sectorial de Cooperación, que esperamos que se pueda reunir próximamente, para que realmente se avance en la coordinación, favoreciendo también mecanismos de cooperación delegadas, simplificando y homologando procedimientos y eliminando trabas. Estamos en un gran momento y creemos que todos los actores tenemos que empujar para alcanzar los compromisos recogidos en la ley.

Para concluir —y quitando varias partes de mi intervención—, tengo que decir que partimos de la convicción de la importancia de esta Comisión de Cooperación para lograr y transformar la cooperación española y que creemos que es fundamental para avanzar realmente en el progreso velar por la reforma de la AECID, con una reforma de calado, e impulsar realmente la ejecución presupuestaria para llegar al 0,7%. Ustedes tienen diferentes mecanismos, desde el seguimiento de los trabajos del Gobierno en estos temas, como la capacidad negociadora en los presupuestos, en la elaboración de proposiciones no de ley y en el establecimiento de ponencias para profundizar en estos temas y en su articulación con otras comisiones y para ello pueden contar con nosotras. Sin duda, hay mucho trabajo por delante para tener una cooperación a la altura de nuestras capacidades, de nuestros compromisos y de nuestras responsabilidades y, sobre todas las cosas, de las necesidades del mundo que estamos viviendo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora vicepresidenta de la Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo de España.

Seguidamente intervienen los y las portavoces de los grupos parlamentarios con un turno, en una primera intervención, de siete minutos o, si quieren acumular ustedes los dos turnos, en una intervención de diez minutos. En primer lugar, interviene por el grupo que ha solicitado la comparecencia, el Grupo Parlamentario Mixto, Coalición Canaria, la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Muchas gracias, creo que hay pocas formas mejores de iniciar la andadura de una Comisión que escuchando a los principales protagonistas de la cooperación internacional, a quienes usted representa hoy, hablando con claridad de todas las tareas y de todos los deberes que tenemos pendientes. Algo que los miembros de esta Comisión nos apuntamos y tomamos con mucha seriedad y con mucho compromiso para abordar en el futuro, no solo en este espacio, sino también en el propio espacio del Pleno del Congreso. Ha hecho usted alusión a muchas cuestiones sobre las que estoy convencida que no solo mi grupo, sino el resto de los grupos, plantearán diversas iniciativas para perseguir su cumplimiento.

Para empezar, voy a hacerle una batería de preguntas sobre cuestiones que usted ha comentado que me interesan especialmente y seguro que se me quedarán algunas cosas, porque es mucha la información que nos ha dado y quiero agradecerle también la claridad y la contundencia con la que lo ha hecho. Usted ha empezado su intervención hablándonos de esa ley de cooperación del año 2023 como prueba de consenso, algo que me parece importante en un momento en el que el consenso no es precisamente lo que más veamos en este Congreso, pero sí que hubo un consenso para esta ley y que ahora debe mantenerse. Las leyes hay que cuidarlas, mimarlas y ayudarlas a crecer y creo que es el momento en el que, después de escucharla, debemos comprometernos para que esto ocurra. Quería preguntarle por las prioridades, que imagino que serán difícil de contestar, porque todo lo que usted ha dicho es muy importante, pero si tuviéramos que determinar hoy cuáles son las primeras tareas en las que nos tenemos que poner para, dentro de no demasiado tiempo, poder decir que hemos avanzado en el desarrollo de la ley, qué cuestiones serían las que ustedes nos pedirían que priorizáramos. El plan director parece vital y es indiscutible la necesidad de que tenga una plurianualidad, no se puede hablar de un plan director que se plantee para menos de cuatro años, porque, si no, no se puede trabajar. También me gustaría saber, de cara a la negociación de los presupuestos de 2025, porque yo no soy muy optimista con eso de que consigamos grandes modificaciones en los presupuestos prorrogados, ¿cuál es el porcentaje que ustedes nos solicitan que peleemos si queremos llegar en el 2030 al 0,7%? ¿Cuál sería el porcentaje que deberían tener los Presupuestos Generales del Estado en 2025? Asimismo, me gustaría que me diera más información, porque nos ha dicho que el Estatuto de los cooperantes ha avanzado, pero me gustaría saber si ese avance significa que ya tenemos Estatuto de los cooperantes o, si lo vamos a tener, en cuánto tiempo cree usted que lo vamos a tener, y cuándo lo podremos conocer, porque no tenemos más información. Este es un tema que ya le planteé al ministro competente que a nosotros nos preocupaba, en tanto en cuanto creemos que los cooperantes no están adecuadamente tratados hoy en día y que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

20 de marzo de 2024

Pág. 9

Estatuto de los cooperantes tiene también que reconocer determinados derechos que los ciudadanos y las ciudadanas, que están jugándose la vida por el resto del mundo, siguen sin tener. Me gustaría preguntarle, porque conozco algún caso y quizás esté equivocada, sobre la dificultad para aquellos que se han ido lejos a ayudar y a cooperar en cuanto a la cotización a la Seguridad Social de su país y a lo que esto les puede suponer en el futuro. No sé si tendrá tiempo de explicarme cuál es la situación y si esto se ha corregido, pero a mí me alarmó saber que hay gente que trabaja para entidades que tienen sus sedes en lugares como Suiza que tienen que cotizar a otros países y no sé en qué situación van a estar o qué derechos van a tener el día que vuelvan al país del que proceden. Insisto, este es un tema que no conozco en profundidad y por eso se lo pregunto para ver hasta qué punto podemos hablar de este tema y exigir que se corrija.

En cuanto a la reforma de la AECID dice usted que es urgente, habla de capital humano especializado y también de mejores condiciones, me gustaría, si puede ser, que aclarara un poco más qué personal, qué recursos humanos, qué capital humano tiene la AECID hoy y qué capital humano es el que ustedes consideran que debe tener, sobre todo por hacernos una idea de en qué situación estamos y de lo que necesita la AECID. Cuando habla de mejores condiciones, a qué se refiere, a mejores condiciones de ese capital humano o a mejores condiciones en cuanto a recursos, herramientas, medios o infraestructuras. Habla usted también de reestructuración departamental, no pretendo que me hable de cómo sería esa reestructuración, pero sí que nos avancé, porque esto es muy importante, qué departamentos no están que deberían de estar o qué departamentos no están adecuadamente dimensionados.

Hablando ya de la acción de la propia red en el exterior, me gustaría saber si ustedes están satisfechos con el grado de participación de la comunidad local allí donde llega la cooperación o si esto se puede mejorar, porque siempre escuchamos críticas por parte de las personas que viven en determinados países o en determinadas comunidades que consideran que no se cuenta suficientemente con ellos a la hora de diseñar las estrategias y que plantean que deberían tener más parte en las acciones que se acometen. Ya sé que ustedes representan a demasiadas entidades y que usted no puede hablar en nombre de todas y que con algunas estará más de acuerdo y con otras menos, pero este es un tema sobre el que no sé si usted me puede avanzar o profundizar un poco más. Habla del considerable retraso del plan director, que debe incluir educación a la ciudadanía global y ayuda humanitaria, y también de la cogobernanza, hasta qué punto podemos contribuir a que este plan director vea la luz antes. No sé cuál es el papel que podemos jugar. Quiero, desde ya, plantearle mi disposición a poder trabajar a través de alguna iniciativa para impulsar el desarrollo del plan director. No sé qué podemos hacer, pero estoy segura de que, como yo, todos los compañeros y compañeras de la Comisión estamos dispuestos a ponernos a trabajar en este asunto porque realmente es prioritario, como usted ha planteado.

Y no puedo evitar plantearle otra cuestión, antes de terminar, aunque sé que son muchas preguntas. Usted me contestará a lo que pueda y lo que no, tendremos tiempo de hablarlo fuera de aquí. Como canaria y vecina del África noroccidental y de tantos países con una situación tan complicada con la crisis que está viviendo Sahel, de la que nos alertan muchas entidades de cooperación incluso el propio Gobierno español a través de la ministra Robles en tantas ocasiones, me preocupa y me gustaría saber si usted considera que estamos haciendo lo necesario en esa zona o no y si usted ve la posibilidad de acabar con un drama humanitario tan importante como es la huida de tanta gente a través del Atlántico, una crisis que está dejando tantas muertes y haciendo que tengamos las llegadas que tenemos semanalmente de gente que huye del hambre y que busca una oportunidad a la que tienen derecho. ¿Qué estamos haciendo ahí y qué podemos hacer? Más allá de conseguir millones en la Unión Europea para Mauritania, ahora Marruecos pide más. ¿Esas son las formas? ¿Hay otro camino a explorar?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido.

A continuación, tendrían el turno de intervención los grupos que han excusado su asistencia y los voy a citar. A sus portavoces les coincidía esta con intervenciones en otras comisiones y han querido que les excuse. Concretamente el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, el Grupo Parlamentario Junts Per Catalunya, el Grupo Republicano y el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Por lo tanto, a continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Alcaraz Martos, que me ha comunicado que acumulará su tiempo de intervención de diez minutos en una sola intervención.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

20 de marzo de 2024

Pág. 10

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señora Calonge. Bienvenida a esta Comisión. Quiero empezar con una cuestión previa, porque usted ha hecho referencia en dos ocasiones a la ciudadanía global. La ciudadanía global no existe, ciudadanía es un concepto jurídico político ligado a las personas y a un Estado. Por lo tanto, ciudadanía global es algo que no existe. De existir, habría un gobierno mundial y tendríamos todos los habitantes del planeta Tierra el derecho a elegir ese gobierno.

Poniendo eso como base y sabiendo usted que las actuaciones que se llevan a cabo por parte de las organizaciones que representa están condicionadas por el objetivo de una agenda globalista, la Agenda 2030, usted sabe que mi Grupo, el Grupo VOX, no responde a la Agenda 2030 porque consideramos que es una planificada destrucción de nuestra soberanía, de nuestra economía y del orden moral, social y político. Es una cesión del dinero del contribuyente a favor de las grandes corporaciones extranjeras. Por lo tanto, esta agenda no contribuye al desarrollo de países que lo necesitan y mucho menos llega a las personas que realmente lo necesitan; llega a las multinacionales, que siguen explotando a esas personas que ustedes dicen que ayudamos.

Pero para ponerlo en la situación actual y por poner algún ejemplo sobre las ayudas que se llevan a cabo en algunos países, España es un país en el que actualmente se está desmantelando su tejido industrial, las empresas huyen por la falta de seguridad jurídica y el expolio fiscal, y los ganaderos, agricultores y pescadores están asfixiados. Están terminando con la economía española y el Gobierno sigue arrancando el dinero del contribuyente para enviarlo a países que contribuyen, a través de estas ayudas, a ser una competencia contra España, contribuyen a la ruina de España.

Por ello, quisiera preguntarle si me puede explicar por qué se ayuda en alguna de esas organizaciones a un sector agrícola, como por ejemplo el marroquí, en detrimento y en perjuicio del sector español. Se ayuda desde España y desde la Unión Europea a la construcción de infraestructuras, incluso hídricas, mientras que aquí nuestros agricultores necesitan un plan hidrológico nacional. Se permite la competencia desleal de esos productos a los países a los que les está ayudando, y me gustaría que me respondiera realmente a por qué se financia de alguna manera la ruina del campo. ¿Vamos a ayudar a Marruecos en las infraestructuras hídricas —se ha visto en algunas de las publicaciones que por ejemplo España va a dar 250 millones de euros a Marruecos para desaladora— mientras que aquí nuestros agricultores pasan sed? 800 millones de euros para estimular el crecimiento sostenible en Marruecos, mientras aquí las empresas, la agricultura y la ganadería agonizan. Por no hablar incluso de cómo se está contribuyendo a que se pueda apoyar a países como Marruecos en las centrales nucleares, cuando luego nuestra industria carece realmente de una electricidad competitiva y barata.

Por ello le digo que ojalá fuéramos un país próspero y rico que pudiéramos dedicarnos a ayudar a todo el que lo necesite. Pero, señorías, nosotros creemos que lo que hay que hacer es revisar los proyectos del plan director relacionados con la agricultura, la pesca y la ganadería y asegurarnos de que son compatibles con los intereses españoles; promover programas y proyectos, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que puedan beneficiar a los sectores como la agricultura, la ganadería y la pesca, estableciendo una colaboración comercial, pero que sean beneficiosos para ambas partes. No podemos abandonar nuestro país en pro de otros países, cuando hay personas que no llegan o tienen grandes dificultades para llegar a final de mes aquí, en nuestro país.

Hoy me conformaría con que usted me dijera cómo contribuimos con estos países a proyectos que realmente luego generan una competencia con sectores primarios muy importantes para el sostén de los españoles. Y también sería importante que me contestara a una pregunta si usted tiene los datos de cuánto llega realmente a quienes lo necesitan y cuánto se queda de media en el personal de la ONG. De cada 10 o 100 euros que salen, ¿cuánto llega realmente a las personas necesitadas? Y, con toda la burocracia de las ONG —no gubernamentales pero que realmente viven del dinero gubernamental, porque viven del dinero de todos los españoles, que previamente nos sacan de nuestro bolsillo—, ¿cuánto dinero, qué porcentaje llega realmente a esas personas necesitadas?

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Moreno Fernández.

La señora **MORENO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidenta, señorías.

Vicepresidenta de la coordinadora, bienvenida a esta Comisión. Es un placer tenerte hoy aquí en esta comparecencia y gracias también por el trabajo tan maravilloso. Y, como digo, lo hago en nombre de mi

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

20 de marzo de 2024

Pág. 11

grupo y con muchísima humildad, porque creo que cuando las mujeres y hombres que conforman esta Comisión deciden participar de ella es para dar lo mejor de sí mismos. Por tanto, expreso este agradecimiento a su organización.

Tengo el honor de ser alcaldesa de un pequeño municipio de la sierra de Cádiz y me veo un poco reflejada en usted porque tenemos pocos recursos para abarcar tantas cuestiones. Por ello es de agradecer vuestro trabajo, vuestro esfuerzo y la importante labor que hacéis desde la cooperación internacional, desde la acción humanitaria en la defensa de los derechos humanos, el feminismo, la migración, la justicia climática, en definitiva, para acabar con la pobreza en el mundo. Pero, señorías, es que hoy más que nunca esta labor es muy importante. Vivimos momentos de la política donde hay partidos que niegan todo esto, acabamos de escuchar al portavoz de VOX. Es preocupante ver cómo se negocian gobiernos autonómicos, poniendo de manifiesto que hay que derogar leyes feministas o de políticas migratorias, como si fueran de su competencia.

Como grupo político tenemos la obligación de seguir avanzando en la cooperación descentralizada. Me parece que es una oportunidad crear esas redes de solidaridad desde abajo, desde la cercanía, y es posible hacerlo con las comunidades autónomas, con diputaciones, con los ayuntamientos, que también nos ayuden a aportar a la cooperación internacional. Pensamos que estamos en un contexto de transformación, como decía usted, en los nuevos modelos de cooperación, en mejorar la agilidad, compartimos todo esto, todo lo que hay que mejorar en innovación, e interactuar con todos los actores políticos y de la sociedad civil en relación con los modelos de urbanismo, la movilidad, el abastecimiento energético —con el gran problema que hay en el mundo—, y vemos esto como una oportunidad que nos va a llevar sin duda a intercambiar experiencias que funcionan en otros países. Por tanto, mi grupo político tiene un compromiso con la cooperación y lo demuestra nuestro presidente, Pedro Sánchez, porque considera la cooperación como una política de Estado. Estamos orgullosos de España porque está comprometida con la cooperación; donde haya que mejorar las desigualdades, allí estaremos nosotros.

La educación para el desarrollo y la de ciudadanía global también nos parece muy importante. España, sin duda, va a ser referente internacional para construir una arquitectura sólida de cooperación a través del diálogo. Y, señorías, tenemos muchísimo trabajo, como usted lo ha dejado claro en esta Comisión: el Consejo de Cooperación; la reforma de cooperación a través de la nueva ley; los nuevos modelos de gobernanza; la cooperación descentralizada, teniendo en cuenta también a las universidades, a los sindicatos, a las empresas; dar el mayor impulso político al nuevo Estatuto de los cooperantes; impulsar los reales decretos que regulan las subvenciones; rediseñar nuevos instrumentos para optimizar recursos; toda la modernización de la AECID; el compromiso con la educación y con la cultura, y, por supuesto, desarrollar el VI plan director.

Esperamos estar a la altura de la solidaridad con los españoles. Y quiero poner en valor el esfuerzo y el talante de nuestro ministro Albares por el desarrollo de una ley tan importante para la cooperación española y el amplio consenso con el que salió adelante. Estamos en un momento histórico para la cooperación, así lo creo, estamos convencidos los socialistas y las socialistas. Nos enfrentamos a numerosas crisis, muchos conflictos que requieren además de la coordinación de todos, de la sociedad civil, de los cooperantes y del Gobierno. Pero, aunque siempre en cooperación los recursos son insuficientes, cogemos también con mucha satisfacción el mantenimiento de ayudas como, por ejemplo, la otorgada a UNRWA de 3,5 millones de euros, que afectará a más de 1 200 000 personas palestinas.

Por tanto, Olga, vuestro trabajo se hace más necesario que nunca y por ello los políticos tenemos que estar a la altura de vuestras demandas, tenemos que ir con vosotros y con vosotras, como dos líquidos miscibles inseparables. Agradecemos desde nuestro grupo parlamentario vuestro compromiso y vuestra dedicación.

En cuanto a la nueva ley de cooperación, tengo que decir que en el Grupo Socialista estamos muy satisfechos. Agradecemos a todos los grupos parlamentarios el amplio consenso con el que se aprobó, y estamos convencidos de que tenemos la obligación de eliminar cualquier tipo de desigualdad, de trabajar por la justicia y la paz, de respetar los derechos humanos, de trabajar por una educación y una sanidad públicas, para que cualquier ser humano tenga derecho a ir a un colegio o a ser asistido sin depender del dinero que tenga o de dónde haya nacido.

Por tanto, agradezco nuevamente su aportación y dejo para después mi otro turno de réplica. Muchísimas gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

20 de marzo de 2024

Pág. 12

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Moreno Fernández.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Reynal Reillo.

La señora **REYNAL REILLO**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Quiero empezar mi intervención dándole la bienvenida y agradeciendo la presencia de la coordinadora de ONG, con quien estuve la tuve la oportunidad de reunirme hace un mes en el Senado. Es un placer para nosotros recibirles ahora en el Congreso, en el Grupo Parlamentario Popular somos muy conscientes del trabajo que hacen por la cooperación al desarrollo y les quiero reiterar nuestro apoyo y nuestro reconocimiento por toda esa labor.

La señora Calonge parece que haya leído mi discurso. Han venido porque es una política de Estado y nosotros también ayudamos para que se aprobara el año pasado, junto con la mayoría de grupos políticos, porque de verdad es una cosa que nos interesa bastante. También creemos que es muy necesario que la ley se cumpla, y lo más importante es el desarrollo normativo que corresponde para ponerla en funcionamiento; así lo expresamos el pasado mes de febrero, cuando vino el ministro de Asuntos Exteriores. Sin embargo, la respuesta que obtuvimos fue la misma que oímos ya desde hace mucho tiempo: que se está avanzando, que se trabaja en ello.

Por tanto, su presencia hoy aquí se une a nuestra reivindicación, esto tiene que salir y tiene que salir ya; hay que empezar a trabajar en serio, hay que conseguir que las cosas se publiquen, porque está más o menos avanzado, pero no está terminado. Son cuatro reales decretos los que faltan, incluyendo el del Estatuto de la AECID, el estatuto de las personas cooperantes está muy avanzado, pero sigue sin publicarse, y los cuatro reglamentos que también están, entre los cuales está el VI plan director. También urge porque el tema no puede esperar más, y vemos que los plazos van aumentando y aumentando. La verdad es que no sabemos a qué se está esperando. La cooperación es una cuestión de Estado que nos define como solidarios y comprometidos con los derechos humanos y con el desarrollo de los pueblos, y estamos hablando de personas, estamos hablando de ayudas a las personas necesitadas y llegamos tarde.

Como muy bien ha dicho, hay otro asunto que nos preocupa especialmente —ya le he dicho que casi como si lo hubiera leído— y me gustaría que nos ilustraran un poquito sobre ello las personas que están en el Gobierno. Hay un plan de subvenciones del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de 2021 a 2023, que tenía una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023 y en él estaban contempladas determinadas ayudas, entre otras, subvenciones en materias de cooperación y, al haber sido prorrogados los presupuestos, no sabemos qué va a pasar con esas cuantías económicas. Por poner dos ejemplos, las becas para capacitación de los jóvenes españoles en los centros de formación para la AECID de América Latina, que eran euros 106500, las becas para ciudadanos de países socios, el programa ÁFRICA-MED que llevaba euros 715000. Estoy dando algunos datos. Pensamos que la cooperación no tiene por qué sufrir en propias carnes que el señor Sánchez no haya logrado cerrar unos presupuestos para 2024 o que renuncie a ellos. El caso es que no lleguemos tarde. Incluso el ministro dijo en la comparecencia del día 5 de febrero que iba a dar una partida reservada para Palestina en los próximos presupuestos de generales del Estado, la partida urgente de 3,5 millones de euros a la UNRWA, como conversó con Philippe Lazzarini. Y claro, ahora, sin presupuestos, ¿se van a quedar sin esa ayuda? Esta es la situación, hay mucha incertidumbre. Y no se trata de lamentarse sino de trabajar juntos para que las cosas salgan adelante.

También dije que la IGAE todavía no ha publicado la ejecución presupuestaria, sigue la del año pasado, a fecha de 30 de noviembre. No sabemos lo que se gastó ni dónde se gastó.

También le hemos preguntado al Gobierno sobre el FONPRODE, en qué se había gastado las operaciones no reembolsables. Están todavía en plazo, pero estamos esperando que respondan.

Otra cosa que nos preocupa es que, en su web, la de la coordinadora de ONG afirman que parte de lo aportado por el Comité de Ayuda al Desarrollo se ha ido a atender a refugiados ucranianos dentro del propio país y que eso supone una merma en el dinero que se ha gastado en la cooperación, que se queda en el 0,24%. Ahí tendríamos que mejorar. Yo estoy con usted en que hay que llegar al 0,7%, para lo cual hay que ver de dónde se saca y cómo se hace. Desde el Grupo Popular queremos que haya mucha transparencia —mucho, insisto— en la gestión económica, porque la verdad es que es lo que necesitan los españoles y porque les permite a ustedes y a todas las ONG saber dónde están y en qué medida se distribuye el dinero que el Estado español destina a la cooperación.

Se lo dije cuando hablamos en el Senado y se lo digo de nuevo aquí, cuenten con el Partido Popular para seguir fortaleciendo nuestra cooperación. Ponemos nuestros medios parlamentarios y legislativos a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

20 de marzo de 2024

Pág. 13

su disposición porque somos representantes del pueblo español y por eso seguiremos instando al Gobierno a que se tome en serio la materia. Desde mi Grupo estamos apoyando para mejorar toda la cooperación y apoyar a nuestros cooperantes, y tomamos nota de todo lo que nos ha aportado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Reynal Reillo.

A continuación, tiene nuevamente la palabra la señora vicepresidenta por un tiempo de quince minutos, pero esta Presidencia suele ser generosa.

La señora **VICEPRESIDENTA DE LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES PARA EL DESARROLLO** (Calonge Angoy): La verdad es que agradezco el espacio, se me han quedado cosas sin compartir con sus señorías anteriormente y voy a aprovechar estos quince minutos para insistir en alguna cuestión, además de para responder a algunas de las preguntas que aquí se han planteado, porque cerré rápidamente el discurso sin poder insistir en algunos aspectos que desde la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo nos parecen fundamentales. Entonces, si me permiten, los voy a destacar y luego ya voy a entrar en algunas de las preguntas que han ido ustedes planteando ahora mismo.

Hemos dicho en esta tarde y queremos insistir en la necesidad de desarrollar e implementar el marco reglamentario previsto en la ley, manteniendo —lo han dicho ustedes y creemos que es una fortaleza— el consenso que ha habido hasta el momento, que vayamos en el mismo camino de aumentar el presupuesto destinado a ayuda oficial al desarrollo hasta alcanzar el 0,7 % de la renta nacional bruta española.

Hemos de fortalecer nuestras capacidades, y aquí responderé posteriormente a esta pregunta de los recursos y los instrumentos estratégicos de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo. Es una institución especializada, en la que ya hay un personal que tiene un *expertise* y un conocimiento; es articuladora de la política de cooperación y debe contar con un VI plan director coherente con lo establecido en la ley y con los distintos enfoques. Solo quería remarcar estos aspectos porque nos parecen cuestiones esenciales.

Y ahora voy a intentar responder a todas las preguntas, aunque no sé si voy a ser capaz, sobre todo porque las he ido apuntando de mala manera, pero voy a ver si, en la medida de lo posible, las voy contestando. Se nos preguntaba sobre cuáles consideramos que son las prioridades dentro de esta ley de cooperación y de esta reforma que tenemos por delante. Las hemos mencionado un poco en esta tarde, las hemos destacado, aunque ha habido una que se me ha quedado rezagada y ahora voy a destacarla. Pero consideramos fundamental —y vuelvo a insistir— que si la Agencia Española de Cooperación Internacional tiene que ser el eje vertebrador de la cooperación —que lo tiene que ser—, es fundamental que reformemos la agencia, y creo que más o menos aquí lo tenemos claro todos los grupos parlamentarios que están presentes. Pero a su vez, para fortalecer a la Agencia Española de Cooperación Internacional es preciso que haya un presupuesto que vaya en consonancia, porque si no va a ser bastante difícil.

También consideramos dentro de esas prioridades un aspecto importante que no he mencionado anteriormente: desburocratizar. Saben ustedes, señorías, que dentro de los diferentes reales decretos que tiene previstos la ley hay uno que es el real decreto de subvenciones. Esto a la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo nos preocupa especialmente. Estamos siendo parte muy activa de todo ese proceso de propuestas porque actualmente la gestión de todo el proceso y todo el sistema de subvenciones en los contextos que trabajamos nos lleva demasiado tiempo. Por ello, hemos visto como una oportunidad esta reforma, esta modificación del real decreto de subvenciones. Pero, ojo con esta cuestión, porque el hecho de que hablemos de una desburocratización no significa que no queramos sistemas de control; solo queremos simplificación de los procesos, que esa no sea la razón que nos lleve a estar trabajando única y exclusivamente en la gestión de las distintas subvenciones.

También se nos preguntaba cuál es el porcentaje que consideraríamos en esa senda para alcanzar el 0,7 % en el año 2030. Les vamos a compartir un documento interno, en el que estamos ya trabajando una vez que sabemos que se van a prorrogar los presupuestos del 2024, aunque en esta tarde ya hemos manifestado ante ustedes que no es nuestro ideal. Creemos que la reforma tenía que haber apostado por unos presupuestos en el año 2024 para darle el impulso que necesita, pero les compartiremos llegado el momento el documento —siempre lo hacemos, con todos los grupos políticos— para que vean cuáles son nuestras propuestas. Para llegar a al 0,55 % en 2027 es fundamental llegar al 0,4 % en el próximo año 2025.

También se nos preguntaba sobre la reforma urgente de AECID, sobre qué condiciones debe tener el personal. Realmente aquí hay un trabajo concienzudo del Consejo de Cooperación al Desarrollo y hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

20 de marzo de 2024

Pág. 14

documentos muy valiosos en este aspecto y propuestas hechas sobre la AECID por los distintos actores que participamos en el Consejo de Cooperación al Desarrollo, porque es necesario mejorar respecto al personal y sus capacidades. Les insto a leer esos documentos porque realmente ahí se habla de lo que se ha hablado con diferentes actores, sobre qué necesidades o qué mejoras son necesarias para que ese personal vea de alguna manera reconocida su labor, su *expertise*, su conocimiento. Pero, entre otros aspectos —y solamente lo señalo aquí de manera muy rápida—, entre las propuestas que han ido surgiendo en el Consejo de Cooperación al Desarrollo, recogidas en informes y estudios realizados en su seno, está la posibilidad de crear mecanismos abiertos de personal no funcional especializado. Y también algo en lo que hemos insistido mucho es en la necesidad del intercambio del personal que está en sede y que está en terreno. La Agencia Española de Cooperación Internacional tiene una estructura que, comparativamente con otros países, es una gran ventaja, tenemos una presencia importante en diferentes países, pero es necesario un intercambio entre el personal que tenemos en sede o el personal que tenemos en las oficinas de cooperación española, como la ley las llama, las OCE.

En cuanto a la reestructuración departamental, voy a decir exactamente lo mismo, en el Consejo de Cooperación al Desarrollo hay un documento muy elaborado sobre qué reorganización se proponía de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Lo que sí tenemos claro desde la coordinadora de organizaciones para el desarrollo es que, si la acción humanitaria es un pilar, la cooperación es un pilar y la educación para la ciudadanía global —aunque no todo el mundo lo veamos de la misma manera— es un pilar de la nueva ley de cooperación, esto se tiene que manifestar en la estructura y en el organigrama de la Agencia Española de Cooperación Internacional, y ahora mismo no lo vemos. Entonces, respecto a esta cuestión que se me preguntaba de la reestructuración departamental, les animo a que consulten estos documentos. Y, si vamos en la senda de mejorar —la ley reconoce el presupuesto de la acción humanitaria, establece un porcentaje concreto destinado a la acción humanitaria—, si queremos realmente fortalecer la acción humanitaria, como dice la ley, también necesitamos que la Agencia Española de Cooperación Internacional se fortalezca en la misma dirección, al igual que la educación para la ciudadanía.

¿El retraso del plan director? Pues sí, hemos hablado del retraso del plan director. Es verdad que también he comentado en la comparecencia que nos dicen que parece que es posible que en las próximas semanas pueda haber un documento, pero lo que más nos interesa respecto a este posible documento es que tenga el mismo consenso que hemos tenido con la ley. Vamos a ser desde la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo —perdónenme la expresión— muy pesadas. Un rasgo distintivo de la ley ha sido el consenso —aquí se comentaba—; pues en la misma dirección tenemos que ir respecto a los distintos desarrollos reglamentarios y reformas que sean necesarias para culminar todo el proceso. Por lo tanto, ¿qué podemos hacer? Pues eso, que sea un documento de consenso, hablado, dialogado y en el que participemos todas y todos.

Respecto a alguna pregunta que se me ha hecho sobre la educación, la retomo porque para la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo y a lo largo del todo el proceso de la ley y con posterioridad, la educación para la ciudadanía global ha sido y es un pilar esencial de la ley. Necesitamos construir una ciudadanía crítica, comprometida con las desigualdades del mundo y por lo tanto hemos defendido a lo largo de todo este tiempo que la educación para la ciudadanía global debería tener un peso de relevancia dentro de la ley. Vivimos en un mundo interrelacionado, vivimos en un mundo interconectado, no podemos vivir aislados los unos de los otros porque además lo que pasa en una parte del mundo nos impacta directamente a nosotros. Si no, solo tenemos que ver cómo situaciones próximas a nosotros que están ocurriendo nos impactan en la vida de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de este país. Por lo tanto, creemos y vemos imprescindible en este mundo hablar de educación para la ciudadanía global, para superar desigualdades y para avanzar en la igualdad en todos los sentidos.

Y respecto a esa pregunta que se nos lanzaba de cuánto llega y cuánto se quedan las organizaciones, yo les animo a todos ustedes a que entren en la página web de la coordinadora porque próximamente haremos una presentación del informe del sector. Aquí, desde otro grupo parlamentario se nos hablaba de transparencia. Si de algo nos sentimos orgullosas en la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo es de la transparencia de nuestro sector, de todas las organizaciones que formamos parte. Cualquiera de ustedes, señoría, puede entrar y puede ver lo que una organización destina, qué proyectos está trabajando, qué presupuesto, verán sus cuentas, verán sus memorias, lo verán todo. Creemos en la transparencia, creemos en la rendición de cuentas y, por lo tanto, si hay alguna duda sobre cuánto nos quedamos y cuánto enviamos, les animo a todos ustedes a que hagan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

20 de marzo de 2024

Pág. 15

ese ejercicio de conocer qué hace el sector, cómo trabaja y el rendimiento de cuentas que siempre hace el sector.

Y no sé si se me ha quedado alguna pregunta más por responder. Sí, perdón, me hablaban en algún momento sobre la red en el exterior, si estamos satisfechos con las comunidades y el trabajo que hacemos. Como bien han dicho ustedes, la Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo de España —lo he dicho al comienzo de mi presentación— está formada por organizaciones grandes y pequeñas, de diferente color y origen, pero lo que sí tengo claro es que todas trabajamos con las organizaciones locales en estrecha colaboración. Tenemos un estrecho conocimiento de la realidad y de las políticas locales por la proximidad de nuestro trabajo, y eso nos permite elaborar, trabajar y planificar conociendo las políticas, las necesidades y avanzar, realmente, en el desarrollo sostenible.

Por el momento, aquí me paro, porque creo que más o menos he contestado a todo lo que tenía anotado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Se ha ajustado al tiempo perfectamente, cosa que le agradecemos.

A continuación, tienen la palabra los diferentes grupos parlamentarios por un tiempo máximo de tres minutos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Gracias.

Entiendo que no hay tiempo para profundizar en muchas de las cosas que le he planteado, pero voy a insistir en dos. Una es la situación de los cooperantes que no pueden cotizar en España, que están fuera durante muchos años, arriesgando su vida en países en conflicto —lo digo así, porque conozco casos muy cercanos— y que no saben qué va a pasar el día que vuelvan a su país, porque las sedes de sus entidades están en otros países europeos. No sé si me puede contar algo sobre este asunto.

El otro tema en el que voy a insistir es en cómo ve usted la forma en que se está desarrollando la cooperación internacional con los países del África Noroccidental, con mis vecinos, los vecinos de Canarias, y hablo de Marruecos, Mauritania, Senegal, de toda esa costa, que reciben una cooperación de la Unión Europea, pero la situación es complicada. En el Sahel también se están complicando las cosas. En Canarias estamos viviendo en primera línea el éxodo masivo de gente que tiene, insisto, todo el derecho a huir para tener una vida mejor. En su opinión, ¿la vía en la que se está trabajando es la adecuada o hay que explorar otros caminos? ¿Tenemos que plantearnos otras formas de cooperar? ¿Estamos escuchando a las comunidades locales de esos países lo que de verdad necesitan o solo lo que nos dicen los que gobiernan allí? Es un tema de debate y reflexión muy amplio, pero, en alguna medida, me gustaría conocer su opinión al respecto.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido García.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Moreno Fernández.

La señora **MORENO FERNÁNDEZ**: Muchísimas gracias, presidenta.

Yo voy a incidir en dos cuestiones. En primer lugar, en que todos los procedimientos de cooperación son garantistas, son transparentes y, por eso, mi enhorabuena por la garantía, el compromiso y la transparencia que tienen nuestras organizaciones cooperantes.

Por otro lado, me gustaría también incidir en que, si queremos hacer una verdadera política de Estado, todos los partidos tenemos que estar comprometidos, y VOX quiso suprimir esta Comisión. Por tanto, el compromiso, desde el consenso, tiene que ser de todos los partidos políticos. Sin embargo, hay comunidades autónomas donde gobiernan el Partido Popular y VOX, como Valencia y Extremadura, que están recortando estas políticas y atacan a la inmigración, cuando se trata de atender la pobreza, es decir, practican la aporofobia. (**Rumores**). Por tanto, falta de compromiso de algunos partidos políticos y el compromiso político del Partido Socialista. Esta es una realidad que, además, se refleja en los presupuestos de cada año. Con el Partido Popular llegamos a un 0,19% y, ahora mismo, estamos en un 0,30%. Por tanto, el compromiso ahí está y lo está a través de los presupuestos.

Para finalizar, nuevamente, incidir en la importante labor de la cooperación. Tenemos la obligación de crear una sociedad donde quepamos todos, donde no importe tu condición sexual, tus creencias, que seamos libres, que nadie nos imponga a quien amar o querer, que estemos al lado de los más vulnerables, de los que más nos necesitan porque, si algo no nos parece normal, es lo que hacen algunos partidos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

20 de marzo de 2024

Pág. 16

políticos. Por ejemplo, cuando llegó al Gobierno el Partido Popular en 2012, al poco tiempo de llegar tomó medidas como la de dejar sin salud a los inmigrantes. Nunca más, señorías, nunca más. No dejemos morir a nadie, simplemente, por no haber nacido en nuestro país. Nuestro país es un país con valores, que defiende los derechos humanos. El 98% de la sociedad española cree en la solidaridad internacional. Tenemos un presidente que lo ha dicho, por activa y por pasiva, en el conflicto entre Israel y Palestina: Paren de una vez, que mueren diariamente miles de personas, de niños inocentes. Hay que cumplir con las leyes que brindan los derechos humanos. Entre todos, tenemos la obligación de crear una sociedad donde quepamos todos, donde no importe tu condición sexual. Y la cooperación y el trabajo que realizáis cuenta con todo el apoyo de la sociedad española.

Señoría, nos duele mucho la imagen de Gaza, con niños muriendo de hambre. Es un genocidio en toda regla, pero no pensemos que es el único conflicto. Están también: Sudán, Ucrania, el Magreb, Centroeuropa... No nos quedemos cruzados de brazos. Agradezco que haya personas como usted, con valentía, persistentes y que luchan por lo que otros muchos no son capaces de hacerlo.

Muchísimas gracias. Les tendemos la mano desde mi grupo político. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Moreno Fernández.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Reynal Reillo.

La señora **REYNAL REILLO**: Desde el Grupo Parlamentario Popular, volvemos a agradecer su comparecencia. Reiteramos nuestra postura en la defensa de los derechos humanos y del derecho internacional, así como la ayuda humanitaria sin condiciones y para todos los que la necesiten. Como ya he dicho, los primeros en apostar por la cooperación internacional fuimos el Partido Popular. Hay mucho trabajo que desarrollar. La ley hay que desarrollarla y, entre todos, hay que llegar a la excelencia.

Parece que usted me lee la hoja que traigo preparada. **(Risas)**. Como ya le he dicho antes también, estamos con ustedes porque compartimos la opinión que aparece en su informe del año 2021, y lo voy a leer textualmente: El enorme impacto de la pandemia en todo el mundo, especialmente, en las personas en situaciones más extremas, el incremento de los conflictos internacionales y las consecuencias del cambio climático exigen un mayor compromiso con la cooperación. España debe demostrar mayor liderazgo en una política pública determinante para garantizar los derechos humanos y vidas dignas en entornos saludables. Y estamos con ustedes, porque también afirman de sí mismos lo que nosotros deseamos para la cooperación internacional: somos transparentes. Una de las características propias de la democracia es la transparencia. La claridad en las cuentas públicas, la buena gestión de los fondos y la rendición de cuentas han de ser garantizadas de manera firme en cualquier democracia.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Por último, cierra el debate de esta comparecencia usted, señora vicepresidenta de la Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo de España.

La señora **VICEPRESIDENTA DE LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE DESARROLLO DE ESPAÑA** (Calonge Angoy): Para cerrar el debate, quiero decir que algunas preguntas hubieran requerido más rato y casi otra comparecencia para poder hablar sobre ellas. Por ejemplo, se nos ha preguntado por el estatuto del cooperante. En el Consejo de Cooperación hemos trabajado sobre este documento y, en líneas generales, desde la Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo de España, y otros actores que han estado en la elaboración de estos documentos, estamos muy satisfechos. Creemos que ha habido un avance sobre la situación anterior en el documento que vamos a tener, si todo va bien, próximamente. Creemos que hay una mejora del reconocimiento y de los derechos laborales de las personas cooperantes. Los animamos a que lean esos documentos, porque están a disposición de todos ustedes y verán que sí hay un salto cualitativo respecto al estatuto del cooperante anterior.

En cuanto a lo que se nos planteaba sobre el Sahel, nos llevaría un rato largo y no disponemos de ese tiempo. Pero sí creo que tenemos que repensar un poco la cooperación que estamos haciendo en el Sahel. Tenemos que pensarla con un poco de calma.

Para no extenderme mucho más, lo que sí me gustaría manifestar aquí esta tarde, delante de todas sus señorías, es que estamos a su disposición para trabajar y avanzar en el desarrollo y la reforma del sistema de cooperación. Nos ponemos a su lado para seguir avanzando y que, realmente, se culmine este proceso de reforma y, sobre todo, que se mantenga el mismo espíritu que ha habido hasta el momento de consenso, de diálogo y de respeto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 80

20 de marzo de 2024

Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Calonge.
Muchas gracias a la portavoz de Coalición Canaria, la señora Valido García, por haber solicitado esta comparecencia.

Me atrevo a decirles también a ustedes que tienen la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo para trabajar juntos y juntas.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA DE LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE DESARROLLO DE ESPAÑA** (Calonge Angoy): Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, señorías.
Muchas gracias.

Eran las cinco y cuarenta minutos de la tarde.

cve: DSCD-15-CO-80